



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2010

VII LEGISLATURA

Núm. 632

COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO

PRESIDENTA: Doña Rosa Isabel Cuesta Cofreces

Sesión celebrada el día 9 de diciembre de 2010, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Pregunta con respuesta Oral ante Comisión, POC 950-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Pedro Nieto Bello, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León sobre la evolución de la inversión extranjera en la Comunidad Autónoma y de las inversiones procedentes de esta en otros países, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 356, de 9 de septiembre de 2010.
 2. Pregunta con respuesta Oral ante Comisión, POC 971-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Pedro Nieto Bello y Dña. María Blanco Ortúñez, relativa a consideraciones que merece la Comunicación, COM(2009) 114 final, de la Comisión Europea, para "Gestionar la recuperación económica", publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 356, de 9 de septiembre de 2010.
 3. Pregunta con respuesta Oral ante Comisión, POC 972-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Pedro Nieto Bello y Dña. María Blanco Ortúñez, relativa a consideraciones que merecen las Comunicaciones de la Comisión Europea sobre "Supervisión financiera europea", COM(2009) 252 final, y sobre "Regulación de los servicios financieros para un crecimiento sostenible", COM(2010) 301 final, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 356, de 9 de septiembre de 2010.
-
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	12247	Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	12254
La Presidenta, Sra. Cuesta Cofreces, abre la sesión.	12247	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Valverde Gómez, Director General de Economía, Política Financiera y Asuntos Europeos.	12256
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	12247	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	12258
Intervención del Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	12247	En turno de dúplica, interviene el Sr. Valverde Gómez, Director General de Economía, Política Financiera y Asuntos Europeos.	12259
Primer punto del Orden del Día. POC 950.			
La Vicepresidenta, Sra. Serrano Argüello, da lectura al primer punto del Orden del Día.	12247	Tercer punto del Orden del Día. POC 972.	
Intervención del Procurador Sr. Nieto Bello (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	12248	La Vicepresidenta, Sra. Serrano Argüello, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	12260
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Valverde Gómez, Director General de Economía, Política Financiera y Asuntos Europeos.	12249	Intervención de la Procuradora Sra. Blanco Ortúñez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	12260
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Nieto Bello (Grupo Socialista).	12252	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Valverde Gómez, Director General de Economía, Política Financiera y Asuntos Europeos.	12262
En turno de dúplica, interviene el Sr. Valverde Gómez, Director General de Economía, Política Financiera y Asuntos Europeos.	12253	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Blanco Ortúñez (Grupo Socialista).	12262
Segundo punto del Orden del Día. POC 971.			
La Vicepresidenta, Sra. Serrano Argüello, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	12254	La Presidenta, Sra. Cuesta Cofreces, levanta la sesión.	12262
		Se levanta la sesión a las dieciocho horas treinta minutos.	12262

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Buenas tardes, Señorías. Se abre la sesión. ¿Los Portavoces de los diferentes Grupos Parlamentarios desean comunicar alguna sustitución? Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, su Portavoz, don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí. Muy... muy buenas tardes, señora Presidenta. Saludar al señor Director General. Don Óscar Sánchez sustituye a don Manuel Fuentes, y doña Mónica Lafuente a don Javier Muñoz. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Señoría. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, su Portavoz, don Raúl de la Hoz.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Gracias, Presidenta. Buenas tardes. En el Grupo Popular, Óscar

Reguera sustituye a Alejo Riñones, Canto Benito a Francisco Javier García-Prieto, Julián Ramos a Javier Iglesias, y Paloma Sanz a Mercedes Alzola.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Señoría. Como el señor Secretario va a dar... no puede dar lectura al primer punto, porque va a ser él el que va a formular la pregunta, será la Vicepresidenta la que dé lectura al primer punto del Orden del Día.

POC 950

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SERRANO ARGÜELLO): Sí. Buenas tardes a todos. Muchas gracias, Presidenta. Primer punto del Orden del Día: "**Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión, número 950-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don José Miguel Sánchez Estévez y don Pedro Nieto Bello, relativa a la valoración que hace la Junta de Castilla y León sobre la evolución de la inversión extranjera en la Comunidad Autónoma y de las inversiones procedentes de esta en otros países, publicada en el Boletín Oficial de las**

Cortes de Castilla y León, número 356, de nueve de septiembre de dos mil diez".

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, señora Vicepresidenta. Quiero agradecer en nombre de todos los Procuradores de esta Comisión la presencia en sede parlamentaria del Director General de Economía, don Víctor Valverde Gómez, para con... para dar respuesta a las tres preguntas que conforman el Orden del Día de la... de la Comisión. Gracias por estar hoy aquí.

Y para la formulación de la primera pregunta, en representación de los Procuradores Proponentes, tiene la palabra don Pedro Nieto Bello.

EL SEÑOR NIETO BELLO: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, Señorías. En primer lugar, agradecer la comparecencia del Director General de Economía para contestar a la pregunta de referencia. Y decir que la pregunta de hoy, que formulamos a la Junta de Castilla y León, tiene el interés de conocer, no de forma estática o a título de foto fija actual, sino la dinámica seguida a lo largo de un determinado periodo de tiempo, en relación a las inversiones, tanto las realizadas por extranjeros en nuestra Comunidad como las que, procediendo de nuestra Comunidad, se hayan materializado en otros países.

Y a todo esto, debo señalar que en la pregunta formulada por escrito no se señaló un periodo de tiempo concreto para realizar el análisis de la evolución de las inversiones, por lo que -a falta de este dato- nos parecería adecuado referirnos al periodo de tiempo transcurrido en la presente Legislatura, o, lo que es lo mismo, desde dos mil siete hasta los momentos presentes, si bien cualquier otro tiempo que se considere también quedaría aceptado sin más. Las series de datos disponibles por el Ministerio datan de mil novecientos noventa y tres, por lo que no sería difícil elegir un periodo más amplio si ello resultase oportuno.

Pasando al tema concreto, los datos que hemos recogido, tanto de la hemeroteca como de los documentos oficiales, se inscriben en una determinada metodología que, por parte del Ministerio, se ha venido manteniendo a lo largo del periodo de estudio y valoración que propongo, y que no son otros que los que propone el Registro de Inversiones Exteriores -en abreviatura RIE-, declarados por los inversores de acuerdo con lo establecido en la legislación sobre inversiones exteriores; precisando que el interés de la pregunta es el de referirnos a nuestra Comunidad Autónoma y, en algunos aspectos, para tener datos comparativos, a alguna otra de características similares y, en último término, a España como marco global o referencia del todo.

Por último, en este preámbulo de acotaciones, diremos que la pregunta oral formulada abarca dos estadios

diferentes, que son: por un lado, las inversiones extranjeras realizadas en Castilla y León, y, por otro, las inversiones de Castilla y León en el exterior.

Para el primer caso, nuestra visión de la serie de flujos de inversión bruta, excluido las ETVE (Entidades de Tenencia de Valores Extranjeros), en el periodo considerado es la siguiente: en dos mil siete, el importe -en millones de euros- fue de 23, lo cual representa, respecto del año anterior, una variación de -35,6%, y su valor dentro del Estado, dentro de España, representa un 0,1%; en dos mil ocho ligeramente se ha aumentado a un... a 46 millones, que representa en sí un 97,1% de variación en positivo, y un peso específico a nivel nacional del 0,2%; en dos mil nueve, se siguen incrementando los importes de las inversiones a 72 millones de euros, que representa un 56,9% respecto del año anterior, y aumentamos el peso a nivel nacional a 0,6%; y en lo que llevamos de año -los datos quedan fijados a finales de enero, por lo tanto, en el periodo enero... perdón, a finales de junio, el periodo enero-junio- el importe ha sido solamente de 10 millones de euros, que representa un 83,8% de decremento -es decir, negativos- y un peso específico del 0,2% a nivel nacional. No conocemos las desviaciones al día de la fecha, pero, no obstante, creemos preocupante el descenso tan significativo que presenta el primer semestre de este año, que, por mucho que mejore, tal y como podemos observar en la series de años precedentes, no alcanzará cotas siquiera parecidas al año inicial de este estudio.

Esta es una de las cuestiones que le planteamos, a la vez que solicitamos nos comente algunos datos y prospecciones al respecto si es que en estos momentos los tiene a mano. Muy signifi... significativamente, en el año dos mil ocho -inicio de la crisis financiera mundial- y dos mil nueve -en plena crisis mundial-, Castilla y León ha registrado incrementos de inversión extranjera muy significativos, y aunque en el cómputo general nacional no tenga peso significativo -en el que sí destacan la Comunidad de Madrid, Cataluña, Comunidad Valenciana y País Vasco, y, puntualmente, Islas Baleares, Andalucía y Castilla-La Mancha-, quisiéramos entender que nuestra Comunidad tiene potencialidades sectoriales capaces de atraer inversión extranjera en los próximos años.

Sobre esta primera formulación, esperamos nos haga la valoración pertinente y, sobre todo, la proyección de lo que se espera o, lo que es lo mismo, el futuro que tenemos en el plano de las inversiones extranjeras, que -como bien saben Sus Señorías- suponen una considerable fuente de riqueza directa no solo debido a la compra de activos locales y generación de puestos de trabajo, sino por lo que corresponde a la puesta en funcionamiento de nuevos procesos tecnológicos, organizativos y productivos, hasta el momento inexistentes, a veces, en nuestra Región.

Como le decía anteriormente, siempre es interesante realizar alguna comparación con regiones parecidas -en tamaño, por ejemplo-, más o menos parecidas a la nuestra, a la vez que, en todo caso, es necesario tomar la... la perspectiva que nos corresponda dentro del marco nacional en el que nos encontramos. He elegido Castilla-La Mancha para esta comparación interregional, y los resultados que percibo son que, partiendo en dos mil siete de una posición inferior a la nuestra, con una inversión extranjera de 22 millones de euros, se coloca al año siguiente, dos mil ocho, dos puestos por encima de Castilla y León con una inversión de 89 millones de euros, y cinco puestos más por encima en dos mil nueve con 170 millones de euros, ganando, incluso, una posición más en lo que va de año, de dos mil diez, con una inversión de 50 millones de euros, cinco veces más que Castilla y León.

En el cuadro nacional, la cosa no ha ido mejor, distanciándonos progresivamente de las inversiones medias correspondientes a todo el territorio nacional, siempre a lo largo del periodo que estudia... que estudiamos. Así pues, en dos mil siete, nos encontrábamos tres puestos por debajo de la media nacional, cifrada en 165 millones de euros, de inversión extranjera; pasando a ocupar la novena posición, por debajo de la media, que estaba en 1.131 millones de euros, en dos mil ocho; manteniendo dicha posición en dos mil nueve, cuando la media había decaído a 751 millones de euros; y recuperando tan solo un puesto en los seis primeros meses de dos mil diez, por el hecho de un avance muy por encima de la media, 464 millones de euros, por parte de Andalucía, 961 millones de euros.

Sería interesante estudiar los sectores en los que se mueve la inversión extranjera en nuestra Comunidad, y resultaría interesante conocer -aunque sea sintéticamente-, desde la Dirección General, algunos datos relativos a los últimos años, que, seguramente, con mejor criterio y mayor conocimiento, nos pueda arrojar luz sobre lo que ahora tratamos.

Pasando al segundo de los planos por los que se pregunta, relativo a las inversiones de Castilla y León en el exterior, y siguiendo las mismas fuentes ya dichas y con las mismas premisas metodológicas, nuestro conocimiento de las cosas nos dice que, en términos generales, han sido mejores que las anteriores, por lo que el balance es positivo en este aspecto; es decir, se invierte más desde Castilla y León en el exterior que al revés, aunque, a decir verdad, el peso de esta inversión sea insignificante valorando el conjunto nacional.

En concreto, diremos que en dos mil siete se ha invertido 51 millones de euros, que representa una variación respecto del año anterior, en el plano de mejora, de +76,7%, representando un peso específico a nivel nacional del 0,1%. En dos mil ocho, 126 millones

de euros, con relación al año anterior incrementamos un 22,9%, y un peso nacional del 0,4%. En dos mil nueve, 176 millones de euros, aumentando un 32% respecto del año anterior, y un peso nacional del 1,3%. Y en lo que va de año, de enero a junio, 55 millones de euros, un 390,9% respecto de las... de los mismos... del mismo periodo del año anterior, que representa una posición nacional del 1,1%.

Castilla y León, en dos mil siete, parte, a nivel nacional, de la posición decimotercera en el *ranking* de importes brutos invertidos en el extranjero, tres puesto... tres puestos por debajo de Castilla-La Mancha; pero en años sucesivos recupera posiciones, pasando al noveno puesto en dos mil ocho, al octavo en dos mil nueve, y al séptimo en lo que va de año de dos mil diez; y superando, en este tramo de años, ventajosamente, a Castilla-La Mancha, que nos ha servido de referencia comparativa en esta pregunta.

Sería interesante que también, en lo que concierne a nuestras inversiones en el exterior, se nos dijera o se valorasen de cara al futuro -si procede- los sectores más importantes hacia los que se acude preferentemente, así como los países o las áreas o regiones internacionales por las que se muestra preferencia en la inversión.

Para terminar, y aunque el interés principal de la pregunta se centra en las inversiones brutas del exterior en Castilla y León y viceversa, no estaría de más, señor Director, que nos comentase las desinversiones o, en su caso, las inversiones netas que en este periodo se hayan apreciado en nuestra Comunidad. Y de momento nada más. Muchas gracias, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Señoría. Para dar respuesta a la pregunta que acaba de formular, tiene la palabra el Director General de Economía, don Víctor Valverde Gómez.

EL DIRECTOR GENERAL DE ECONOMÍA, POLÍTICA FINANCIERA Y ASUNTOS EUROPEOS (SEÑOR VALVERDE GÓMEZ): Buenas tardes. Comenzaré respondiendo a... a la pregunta haciendo una matización de carácter metodológico, puesto que es una pregunta que casi todos los años vengo a responder. Y la consideración de carácter metodológico es la siguiente, que es por lo que también en... en ejercicios anteriores nos cuesta hacer valoraciones con respecto a la inversión extranjera directa en nuestra Comunidad o en cualquier otra Comunidad española, y es la siguiente: el registro de las inversiones extranjeras directas en España se realiza no en función de dónde tiene lugar territorialmente la inversión, es decir, dónde tiene lugar efectivo la inversión, sino que se contabiliza en función de la sede social... de dónde está ubicada la sede social, en España, de la empresa que realiza la inversión, de tal modo que no sorprende por ello que teniendo... que,

teniendo Madrid un peso en nuestra economía, que, por supuesto, no es el 66%, sin embargo, Madrid contabilice como el 66% de la inversión extranjera directa en el año dos mil nueve, o que en el año dos mil ocho -el efecto todavía es mucho más acusado- Madrid capitaliza el 88% de la inversión extranjera directa. Si... si Madrid se lleva el 88 y Cataluña se lleva el... el 11, pues mira lo que queda para el resto de España; prácticamente nada. Y es, fundamentalmente, por el efecto... por el efecto sede. Es decir, se tienen en cuenta donde está ubicada la sede social de la empresa que realiza la inversión cuando son empresas que realizan inversiones directas en España, es decir, que establecen plantas y realizan actividades productivas en nuestro territorio, pues no es inusual -y así lo demuestra la estadística- que la sede social de estas entidades esté ubicada en... en Madrid; con lo cual, todos los datos de la estadística, pues, son... cuando se intentan territo... territorializar por Comunidades Autónomas, pues cualquier tipo de análisis se queda, la verdad, bastante vacío de... de contenido. Tanto es así que, por ejemplo, las inversiones de... de FASA-Renault no contabilizan en Castilla y León, contabilizan en... en Madrid. Entonces, con eso... con eso le... le digo todo sobre la... sobre la... la naturaleza de la contabilidad de estas... de estas operaciones.

En cualquier caso, intentaré responder a su pregunta con los datos que tenemos disponibles, que son los de la... que son los de la estadística.

Y por no hacer una nueva enumeración de... de datos, puesto que... que gran parte de la respuesta que tenía preparada ha sido expuesta durante la... la exposición que ha realizado Su Señoría, señalarle que, efectivamente, en Castilla y León, en los últimos años -dos mil siete, dos mil ocho, dos mil nueve- percibimos, según la estadística -repito-, una evolución creciente de la inversión extranjera directa. Así, en el dos mil siete, a pesar de que ha señalado que hubo una disminución frente al año dos mil seis, según mis datos... puedo estar equivocado, pero, según mis datos, la inversión foránea en nuestra Comunidad en el año dos mil siete -también en ese ejercicio- aumenta con respecto... no, perdón, en el año dos mil ocho, con respecto al año dos mil siete, aumentan a pesar... ha señalado usted un 47,9; según mis datos, se incrementa prácticamente un 97,2%. Es decir, prácticamente se dobla la inversión extranjera en nuestra Comunidad entre el dos mil ocho y dos mil siete.

Por poner en comparación también en el conjunto de España, la inversión, entre el año dos ocho y dos mil siete, creció también, pero una tasa mucho más modesta, que fue del 1,3 intera... interanual; es decir, en Castilla y León se duplicó la inversión foránea, mientras que en el ámbito nacional, en el año dos mil ocho, apenas experimenta un ligero crecimiento. Pero que, de nuevo, esto es efecto, de nuevo, de... de cómo se elabora

esta... esta estadística, en la que los... los datos se... bueno, pues la verdad es que generan tremendas dudas a la hora de analizarlos.

Por sectores industriales -que es una pregunta que... que me ha realizado-, bueno, pues en el año dos mil ocho el sector industrial acaparó prácticamente el 75% de la inversión extranjera directa y el resto fue al ser... sector servicios, 25%. Dentro de la industria, en el año dos mil ocho, la inversión extranjera directa se dirigió fundamentalmente a industria de material y equipo eléctrico y a industria de alimentación. Y, en tercer lugar, estaban actividades de investigación y desarrollo, que ocupan la tercera posición por inversión recibida en el año dos mil ocho.

En el año dos mil nueve, como también ha señalado Su Señoría, efectivamente, vuelve a crecer la inversión extranjera directa bruta en Castilla y León hasta prácticamente los 72 millones de euros. Señalar que es... las cifras del año dos mil nueve es la cifra... la cuarta cifra más elevada de toda la serie histórica que ofrece el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, que comienza en el año noventa y tres; el incremento fue de un 55%, mientras que en España, en... en ese mismo año, la inversión extranjera directa caía un 60%. Por lo tanto, el diferencial en nuestro... entre nuestra Comunidad y... y el... la evolución en el ámbito nacional se amplía -en este caso- a 114 puntos porcentuales; es decir, crecimiento -repito- del 55% en Castilla y León frente a una caída de la inversión extranjera directa en nuestro país del 60%. De nuevo, repito, tremendamente matizado por el... el modo en que se elabora esta estadística.

En cuanto a la distribución de la inversión extranjera directa en el año dos mil nueve en nuestra Comunidad, señalar que prácticamente el 70% fue a parar al sector de la construcción, el sector industrial recibió el 20% y el sector servicios en torno al 8%, y en el sector primario el 2% del total de dicha inversión.

Finalmente, en relación con los datos más recientes, los relativos al ejercicio dos mil diez, como bien ha señalado Su Señoría, solo están disponibles los relativos al primer semestre del año, por lo que es difícil hacer una comparativa con las anualidades a las que me he referido anteriormente. Sin embargo, en cuanto se cierren los datos correspondientes a dos mil diez, les ofrezco mi total disposición para comparecer de nuevo ante esta Comisión y analizar los mismos. En cualquier caso, según la información disponible hasta este momento, como bien ha señalado Su Señoría, la inversión extranjera directa bruta recibida por Castilla y León, en los seis primeros meses de dos mil diez, se sitúa en torno a los 10 millones de euros; 10 millones de euros que se dirigen en un 50% al sector industrial y en un 42% al sector primario, siendo la construcción -en este caso- y

el sector servicios sectores residuales de recepción de inversión extranjera directa, representando el 3% y el 1,7%. Dentro de los... de estos 10 millones de inversión extranjera directa percibidos en el año dos mil diez, señalar que el 43% recayó en la rama de agricultura-ganadería, seguida por los suministros de energía eléctrica, gas, vapor y aire, con más del 30%, y en el primer caso un 43%. Es decir, que estas... entre ambas ramas de actividad suman casi tres cuartas partes de la inversión extranjera recibida por la Comunidad.

Por lo que respecta a la segunda parte de su pregunta, inversiones de Castilla y León en el exterior, en los diferentes años se observa como Castilla y León va realizando una mayor inversión de la que recibe; lo cual tampoco es de extrañar, por el hecho de que Castilla y León, desde el año... ya desde nuestra incorporación a la Unión Europea, pero políticas de promoción de la exportación se vienen realizando, con los dos planes internacionalización, desde el año dos mil cuatro. Y, evidentemente, hay empresas de la Comunidad, con sede social en la Comunidad, que, después de realizar actividades de exportación, están comenzando a realizar salidas al exterior, generando inversión directa y hace... realizando actividad productiva en el exterior.

Por eso son... son buenos datos el hecho de que tengamos una senda creciente en inversión extranjera directa en el exterior por parte de empresas de la Comunidad, en el sentido de que esta mayor inversión extranjera... perdón, esta mayor inversión directa en el exterior de empresas de nuestra Comunidad, en el fondo, lo que hace es apuntalar a la casa matriz y, por... por lo tanto, apuntalar la producción y los empleos en nuestra Comunidad.

Haciendo, de nuevo, un... un análisis sectorial de cómo se ha producido esta inversión en el extranjero por parte de empresas con sede social en nuestra Comunidad, señalar que los 133,9 millones del año dos mil ocho suponen un incremento del 34% con respecto a los prácticamente 100 millones de euros invertidos en el año dos mil siete en el exterior, mientras que, sin embargo, si comparamos con la inversión nacional en el exterior, vemos que esta -en este mismo año, en el dos mil ocho-, en lugar de crecer, ha disminuido, un 64%.

De nuevo, yo siempre pongo entre paréntesis y entre comillas las cifras de la inversión extranjera directa, haga comparaciones que me resulten favorables con España o... o desfavorables, porque es que, realmente, estos datos son tremendamente oscuros y no... yo creo que no reflejan la realidad de los hechos. Pero bueno, en cualquier caso, en el año dos mil ocho, frente al crecimiento del... de la inversión de empresas de Castilla y León en el exterior en un 34%, en el caso del conjunto del país la inversión nacional en el exterior cayó un 64%.

Por sectores económicos, en dicho año, el 77% tuvo como destino el sector industrial, es decir, empresas industriales de Castilla y León que trasladaron... realizaron actividad productiva en el exterior -es decir, trasladaron parte de la producción para satisfacer mercados de destino cercanos a los lugares donde establecen sus plantas-, y al sector servicios le corresponde prácticamente el resto, el 22%. La construcción, en este caso, ocupa un lugar prácticamente testimonial del 0,5%.

Por ramas de actividad, en el exterior, en el dos mil ocho, señalar que el 47% correspondió a fabricación de vehículos de motor y remolques; es decir, las empresas auxiliares de Castilla y León están realizando salidas al exterior, y están, por lo tanto, también realizando actividad productiva en mercados donde se están realizando nuevas actividades o se están estableciendo las plantas ensambladoras de vehículos. A continuación se situaron también la fabricación de productos metálicos, un 30% del total; y los servicios financieros, con un 21% del total.

En el año dos mil nueve -como ha señalado Su Señoría- crece de nuevo la inversión de Castilla y León en el exterior a los 177,5 millones, con un incremento de nuevo del 32% con... con respecto al importe invertido en el año dos mil ocho, cuando de nuevo la inversión nacional en el exterior vuelve a caer, sufre un descenso del 55% con respecto al ejercicio dos mil ocho.

En el año dos mil nueve, la práctica totalidad de la inversión de Castilla y León en el extranjero tuvo como destino el sector industrial y la energía, pues entre ambos supusieron el 96% del importe total de inversión en el exterior, y el 3,9% restante fue a parar al sector servicios. El 91%, de nuevo, cayó en la fabricación de vehículos de motor y remolques, seguidos por los servicios financieros, y la fabricación de productos metálicos y la industria del papel.

En relación a los datos más recientes de inversiones de Castilla y León en el exterior, los correspondientes al ejercicio dos mil diez -como señalé anteriormente y como ha señalado Su Señoría- solo están disponibles los relativos al primer semestre del año, por lo que es imposible establecer comparativas. Como ha señalado Su Señoría, entre enero y junio de este año Castilla y León ha realizado inversiones en el extranjero por un importe de 55 millones de euros. De nuevo, el destino de la inversión... de la inversión directa de Castilla y León en el extranjero fue de nuevo sector industrial y sector energético, suponiendo el 99,7% de la inversión directa de Castilla y León en el exterior, siendo solo el 0,3 correspondiente al sector servicios.

Por lo tanto, repito, que -siempre con las cautelas que hay que utilizar al analizar esta estadística, que,

repito, creo que no refleja de forma territorializada adecuadamente la realidad nacional, a la vista de estos datos que les he detallado a lo largo de esta respuesta, la valoración que la Junta de Castilla y León hace tanto de la inversión extranjera directa recibida como de las inversiones de nuestra Comunidad en el exterior, positiva, ya que tomando los años analizados, la inversión extranjera directa recibida por Castilla y León acumula un crecimiento del 200,6% -o, lo que es lo mismo, se ha triplicado en dos años-, mientras que en este mismo periodo la inversión en España ha caído nada menos que un 60%. De la misma forma, en este mismo periodo, las inversiones de nuestra Comunidad en el exterior han aumentado casi un 80%, al tiempo que en el conjunto nacional, sin embargo, han descendido en un 84%.

Por lo tanto, valoración positiva, pero siempre matizada y con las cautelas de una estadística que -repito- creemos no refleja la realidad -ni para Castilla y León ni para ninguna otra Comunidad- de la territorialización de la inversión directa extranjera. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Director General. Tiene la palabra don Pedro Nieto Bello para... en turno de réplica.

EL SEÑOR NIETO BELLO: Muchas gracias, señora Presidenta. Muy brevemente. Bueno, en primer lugar, pues, en fin, a sus palabras de que siempre y cada año presentamos una pregunta sin mirar a lo que respecta, pues entienda usted que no venimos aquí a polemizar -ni muchísimo menos- por el hecho de polemizar, sino que es una cuestión que creemos de trascendencia importante para la economía de Castilla y León, y, por lo tanto, su puesta a punto año tras año yo creo que es conveniente; deseable, por un lado, y conveniente, naturalmente, por otro.

Y, desde luego, si venimos aquí es para no solo hacer los análisis históricos que corresponden, sino para hacer los planteamientos también actuales, y lo que llevamos de año en dos mil diez, yo no sé los datos si es que la Dirección General tiene algunos, pero en lo que llevamos del presente año, pues, la verdad, son como muy bajos; 10 millones de euros en inversión directa del extranjero en Castilla y León nos parecen sumamente bajos. Y esto siempre es debido o tiene explicaciones en algo. Evidentemente, la crisis, compartimos el hecho de que... de que será uno de los elementos que más afecten, pero, desde luego, habrá otros.

Y nosotros creemos, sinceramente, que Castilla y León tiene potencialidades, y tenemos yo creo que... pues una serie de sectores muy atractivos para la inversión extranjera, que no son los tradicionales, en los que hasta estos momentos parece que la inversión extranjera tiene puesto el punto de mira; pero tenemos sectores, como son las energías renovables, evidentemente pueden

tener problemas en estos momentos debido a la legislación estatal, que no se termina de desarrollar; pero tenemos, por ejemplo, la biomasa, que en Castilla y León todavía no ha despegado o prácticamente no ha despegado, y es un sector -creemos- muy atractivo dentro de las energías renovables que podría, desde luego, acaparar... acaparar mucha inversión extranjera. Bien entendido que si nosotros hablamos de la inversión extranjera es porque genera puestos de trabajo al margen de las tecnologías y de las innovaciones que se presentan en todos esos campos.

Y por la misma razón, el sector agroalimentario o el sector químico o las industrias extractivas, a las cuales hay que darles un impulso; entre ellas, está la pizarra. Evidentemente, no el carbón, que, por desgracia, estamos sufriendo ahora las consecuencias de todo este *affaire* que desde hace unos años, pocos, pues, desde luego, está pasando por el... por el... y atacando la minería del carbón; pero sí que, desde luego, tenemos otro tipo de industrias extractivas que tienen que tener futuro; lo han tenido en el pasado, es decir, han tenido una implantación económica importante en el pasado, y yo creo que estamos en momentos de hacer ofertas o establecer posibilidades a inversiones extranjeras para que también trabajen en el mismo. Y, por qué no, también en la I+D, y también en el sector de las TIC, etcétera, etcétera, etcétera. Es decir, tenemos creo que sectores atractivos para que la inversión aumente. Y la verdad es que ha bajado.

Y bueno, en el II Plan de Competitividad se habla de la... de la Fundación Anclaje, que, de alguna manera, también tiene que venir a apoyar esta línea de trabajos que desde la Consejería se están desarrollando. La verdad es que no conocemos todavía nada de la vida o de la situación en la que se encuentra esta fundación, y nos gustaría que si tiene conocimiento al respecto, pues algo nos dijese.

Y bueno, usted ya se ha referido a los múltiples instrumentos que hablan de la internacionalización, en la que no solamente entra la importación y exportación, sino también el campo de las inversiones extranjeras y de las inversiones de nuestra Comunidad en el extranjero. Y tenemos muchos instrumentos -repito- que hacen referencia a ello; que no he entrado, no he querido tampoco traerlos aquí a colación y explicar ninguno de los argumentos que se establecen para no extender esta... esta intervención, pero que, a lo mejor, en algún momento, pues, sería procedente, como es el II Plan de Internacionalización de Empresas 2008-2011, el II Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial, el II Plan de Competitividad, todo lo que ADE Excal pueda realizar, todo lo que ADE Europa, que no sabemos en realidad su situación actual o la situación futura que tenga... En fin, al margen de, bueno, pues, toda una serie de documentos, que también se han traído a colación en

muchos de los casos, como ha sido, pues el... "Castilla y León y las multinacionales" en el pasado Foro de Burgos y cosas similares.

Bueno, termino. Es verdad, nuestra Comunidad invierte más en el exterior que el exterior invierte en nuestra Comunidad, y esa diferencia yo creo que habría que subsanarla con políticas, desde la Consejería, atractivas a los dineros, a los caudales extranjeros. Hoy día hay muchas posibilidades; creo que, independientemente de la región europea, hay muchas posibilidades en un mundo global en el que se están, desde luego, desarrollando o están apareciendo países emergentes con muchas posibilidades económicas, que, de alguna manera, hay que buscar puentes de conexión y establecer polos de atracción para ellos y para sus economías.

Y nada más, muchas gracias. Y en el ánimo -repito- de no polemizar, ni muchísimo menos, que no es lo que pretendemos, pues no está de más que todos los años hagamos una puesta a punto del tema de las inversiones. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, señor Nieto Bello. En un turno de dúplica, y para finalizar este primer punto del Orden del Día, tiene la palabra don Víctor Valverde Gómez.

EL DIRECTOR GENERAL DE ECONOMÍA, POLÍTICA FINANCIERA Y ASUNTOS EUROPEOS (SEÑOR VALVERDE GÓMEZ): Sí, muchas gracias. Mi intervención no iba tampoco, Señoría, en el sentido de... de polemizar. La única cautela que he dicho, a mí me parece lógico que año tras año se... se pregunte sobre la evolución de la inversión extranjera directa, o sea, en ese sentido, ningún pero; lo único que... es decir, si... si yo he hecho esta referencia es simplemente por el hecho de... cuando yo vengo a responder a esta cuestión, siempre pongo la cautela, siempre pongo la cautela de que, tal y como se confecciona esta estadística, los resultados de la misma hay que tomarles con... con mucho cuidado. Pero, por supuesto, no tenía el sentido... refiriéndome, cuando... cuando usted me haga la pregunta, también utilice esta cautela.

Porque si los dos nos despojamos de la cautela, entonces yo le digo: mire, con la estadística, Castilla y León ha multiplicado por tres la inversión extranjera directa en nuestra Comunidad, cuando, sin embargo, en España ha caído en un 84% en estos tres años. Pero como eso no me parece tampoco de recibo, establezco la cautela. Entonces, mi única... por supuesto, ningún sentido de polemizar. Simplemente decir que todos los años hablamos de ello, yo siempre establezco la cautela, y cuando usted me... me lo pregunta, la cautela desaparece. Pero, vamos, nada más.

Entonces, de nuevo, si utilizamos los... los datos puros y duros de la estadística, señalar que es la única a la

que nos podemos agarrar, puesto que es la única que hay; decir que en estos tres años, estos últimos tres años, dos mil siete-dos mil diez, repito, la inversión extranjera directa recibida por Castilla y León se ha triplicado y la inversión en España ha caído nada menos... he dicho antes un 84, perdón, ha caído un 58%, ha caído un 58%. Y las inversiones de nuestra Comunidad en el exterior han aumentado casi un 80%; y a la inversa, el conjunto del país, sus inversiones en el exterior han... han descendido un 84%. Entonces, si yo me quedo con la estadística, pues me quedo encantado, o sea, porque esos datos serían muy favorables para Castilla y León. Pero es que dudo también de... de estos datos, aunque sean... aunque sean favorables.

En cualquier caso, lo que sí que creo que señalan es una tendencia a... una tendencia que... que pone de manifiesto los esfuerzos que están haciendo las empresas de Castilla y León por realizar actividades de internacionalización, no ya solo en lo que es promoción del comercio exterior -con lo cual nos permite tener, ahora mismo, una balanza comercial equilibrada-, sino en el hecho de que hay empresas de Castilla y León que, afortunadamente, están comenzando a realizar actividad productiva también más allá de nuestras fronteras, con lo que eso supone a su vez -como decía antes- de efecto de fortalecimiento de... de las actividades de la... de la casa matriz y, por lo tanto, de robustecimiento del empleo en Castilla y León.

Y también, tal y como he señalado, es decir, las actividades tanto que recibimos como las que realizamos en el exterior están fundamentalmente basadas, como le he señalado, en los sectores en los que Castilla y León está presentando especiales fortalezas, como es el sector industrial y el... y el sector energético, y dentro del sector industrial, aquellos que están relacionados con el sector automoción. Quiero decir, que la industria que puede estar sometida, quizá... quizás en el futuro a mayores riesgos de deslocalización está comenzando a hacer los deberes, y los empresarios están comenzando a implantarse allí donde están implantándose también las casas constructoras, las casas ensambladoras, para no perder, en el futuro, ante posibles deslocalizaciones, posibles cuotas de... de mercado.

Y en cualquier caso -y con esto cierro- creo que son estadísticas que, de nuevo, a pesar de las cautelas con las que hay que trabajar con ellas, son estadísticas que están acompañadas con la evolución económica de una Comunidad que... -yo es que no me canso de repetirlo, porque a veces lo decimos tantas veces que parece que la cosa no tiene importancia- una Comunidad que, en los últimos diez años -y yo creo que de esto tiene que estar... tenemos que estar orgullosos todos, puesto que no creo que sea una... un mérito exclusivo del Gobierno-, una Comunidad que, en los últimos diez años, ha sido la segunda Comunidad pluriprovincial, por detrás

del País Vasco, que más rápido ha convergido con Europa; una Comunidad que ahora mismo presenta 5 puntos menos de desempleo que la media nacional, que, tanto en hombres, mujeres y jóvenes, nuestra tasa de paro está muy por debajo de la media nacional; una Comunidad que es la única Comunidad antigua región Objetivo Uno entre los puestos de cabeza en los *rankings* de I+D.

Es decir, actualmente, sí, es cierto, hemos puesto... perdido un puesto en el *ranking* de gasto en I+D, pero les señalo también un... un hecho que, sin... así como cuando se pierde un puesto en el *ranking* parece que la... que la prensa y que la Oposición enseguida hacen notar lo que es un... algo negativo, y en este caso lo es, pero es que a los veinte días salió la estadística de gasto en innovación, y... y ha pasado desapercibido en la prensa. La estadística de gasto en innovación refleja el gasto tecnológico que hacen las empresas en un determinado ejercicio. Bueno, pues resulta que el gasto tecnológico en... en España -probablemente lo conocen- ha caído un 11%, y solo hay dos Comunidades, solo hay dos Comunidades en las que ha crecido el gasto en innovación, que es Aragón y Castilla y León. O sea, en... en un año terrorífico de caída del gasto tecnológico, solo hay dos Comunidades en las que crece, y estoy hablando de gasto tecnológico realizado por empresas. Y en el gasto tecnológico se incluye no solo el gasto en I+D, que es la primera estadística, sino que además se incluyen, aparte de la I+D interna, la I+D externa -es decir, compra de... o transferencia de tecnología del... del exterior-, inversiones en... en equipos tecnológicos, inversiones en *software*, formación de trabajadores. Es decir, es una estadística que, digamos, es mucho más amplia que la de I+D. Bueno, pues ahí, en la que salimos muy bien, resulta que nadie se ha hecho eco.

Pero repito que todos estos datos de evolución de la inversión extranjera directa casan con los de una Comunidad que está convergiendo más rápido que la media nacional con Europa, que tiene 5 puntos menos de desempleo que la media del país, que es la sexta en gasto en I+D -pero que, si la economía de Castilla y León no se hubiera contraído tanto como la de Aragón, seguiría siendo la quinta, o sea, que es un aspecto que debe tenerse en cuenta-, única Comunidad donde ha crecido el gasto en innovación, y, por supuesto, única región Objetivo Uno, antigua región Objetivo Uno, líder en I+D. Porque es que, mire, los que están por delante de nosotros son nada menos que el País Vasco, Navarra, Madrid, Cataluña y Aragón. O sea, regiones que, o no fueron nunca región Objetivo Uno, o lo abandonaron... abandonaron hace muchísimo tiempo.

Es decir, que yo creo, en definitiva, que la evolución de las variables económicas de mayor relevancia en nuestra Comunidad sí que nos permiten ser optimistas de cara al futuro, como nos permiten serlo las estadísticas de inversión extranjera y de inversión en el exterior

realizada por empresas de nuestra Comunidad. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias, Director General. Finalizado este primer punto del Orden del Día, se va a dar lectura, por la señora Vicepresidenta, del segundo punto del Orden del Día.

POC 971

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SERRANO ARGÜELLO): Sí, muchas gracias, Presidenta. Segundo punto del Orden del Día: **"Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión, número 971-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don José Miguel Sánchez Estévez, doña Ana María Muñoz de la Peña González, don Pedro Nieto Bello y doña María Blanco Ortúñez, relativa a consideraciones que merece la Comunicación, COM(2009) 114 final, de la Comisión Europea, para 'Gestionar la recuperación económica', publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 356, de nueve de septiembre de dos mil diez"**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, señora Vicepresidenta. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, su Portavoz, don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí, gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. Señorías, voy a plantearles, como siempre solo... solemos hacer el Grupo Parlamentario Socialista, la motivación de la pregunta oral.

Estamos viviendo una crisis financiera con una grave repercusión en la economía real que apenas tiene precedentes; quizás la crisis del veintinueve. A las primeras medidas inmediatas de los Gobiernos para evitar las quiebras bancarias, atemperar las consecuencias más graves en los sistemas productivos y empresas, y proteger a los desempleados, siguieron actuaciones contracíclicas y planes de reactivación y recuperación para impulsar la economía y dinamizar el empleo. Y cuando se había iniciado una tímida tendencia positiva en los indicadores económicos, las ofensivas de los mercados contra la deuda soberana de varias... varios países de la eurozona han acentuado la precariedad de la recuperación económica. Por otra parte, amenazan con desestabilizar el frágil equilibrio entre medidas de ajuste, estabilización y reactivación-relanzamiento.

También esa situación, que afortunadamente parece que se está superando, puede provocar que los pocos y frágiles avances que se han mantenido de la Estrategia de Lisboa ni siquiera sirvan de base para la aplicación de la nueva Estrategia UE 2020, y que se pierda el horizonte del necesario cambio del modelo de desarrollo del modelo productivo.

También, la situación que hemos vivido propiciaba una concentración excesiva de los recursos y prioridades políticas en las acciones a corto plazo para estabilizar las finanzas públicas y el marco macroeconómico, mientras que han de aplazarse políticas para mantener, renovar el modelo social europeo. Y todo ello entre tendencias contradictorias, globalización-proteccionismo, mercado único-actuaciones nacionales, y debates sobre qué puede ser o cómo puede ser el ciclo de recuperación o si va a ser un estancamiento prolongado.

La Unión Europea, sobre todo la zona euro, en el comunicado de la Comisión sobre la conmemoración, del siete... el siete de mayo del dos mil ocho, de los diez años de la unión económica y monetaria, señalaba varios logros. Decía: el euro es la historia de un éxito y representa el resultado más tangible de la intervención europea, y advertía que para afrontar los retos de cara a la segunda década era necesario partir de la estabilidad macroeconómica existente, a la vez que se... había que aumentar el crecimiento potencial y mejorar el bienestar de los ciudadanos, y proponía fomentar una gobernanza efectiva de la unión económica y monetaria.

Sin embargo, como todos conocemos, lo hemos comentado también en la Comisión de Asuntos Europeos, el desencadenamiento de la crisis financiera, con múltiples repercusiones, sorprendió a la Unión Europea a medio camino de intensificar y extender la supervisión macroeconómica y mejorar la integración de las políticas estructurales en la coordinación global de las políticas económicas, y también de reforzar el papel de la zona euro en la gobernanza económica internacional. Y, además, la crisis se ha llevado por delante -lo dice la Estrategia UE 2020- avances recientes, ha complicado en extremo la tarea de garantizar el futuro crecimiento económico. Y dice, concretamente, la Estrategia UE 2020: "Dos años de crisis han borrado veinte años de saneamiento fiscal, y las carencias estructurales de Europa han quedado patentes", precisamente cuando los nuevos planteamientos de esa estrategia, pues, digamos, pues se plantean no solo para solventar retos del presente, sino que son las bases de orientaciones para un cambio de... del modelo productivo, diseñar líneas de desarrollo y crecimiento sostenible integral.

Y, precisamente, una cuestión clave radica si los planteamientos del Plan Europeo de Recuperación Económica y del documento *Gestionar la recuperación europea* y de las orientaciones generales de la política económica están cumpliéndose y resultan efectivos, porque la impresión que en algunos momentos tenemos -claro, depende un poco de la evolución de la coyuntura- pues es que, efectivamente, se estaba avanzando en la regulación de los servicios financieros -luego harán una pregunta que hablarán de ello-, se está, digamos, adoptando medidas que se habían... que derivaban del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, y que, digamos, se

han modificado reglamentos y directivas para, digamos, actuaciones en materia de estabilización macroeconómica y presupuestaria. Pero, sin embargo, da la impresión... da la impresión que todo este tipo de medidas pueden dejar en segundo plano las otras medidas que se planteaban, precisamente, en... de gestionar la recuperación económica, relativas, digamos, a aspectos del empleo, la economía productiva, etcétera.

Dice Felipe González en el libro *Mi idea de Europa* que la menospreciada política, volver a ser reclamada ante el estrepitoso fracaso de la mano invisible del mercado, después de las intervenciones masivas de rescate ante el desastre, ahora se reprocha a la política que haya desajustes en las cuentas públicas. Pero, y sobre todo, se trata de impedir que sea la política, en representación de los intereses generales, la que defina el funcionamiento de los mercados financieros, con reglas claras e instrumentos de control que eviten la siguiente implosión del sistema financiero. Por ello, precisamente, nos preguntamos qué margen van a dejar las políticas de ajuste y de estabilización a los incentivos para la recuperación y a impulsar la llamada economía social del mercado. De ahí que este *excursus* que pretendemos hacer, y que entendemos que es importante que lo hablemos en esta Comisión, que lo comentemos en esta Comisión, sobre los dos aspectos: del Plan Europeo de Recuperación Económica y de gestionar la recuperación.

Como ustedes conocen, el Plan Europeo de Recuperación Económica se implementó en diciembre de dos mil ocho, y, bueno, pues tenía precisamente dos pilares: el primer pilar es una inyección masiva de poder adquisitivo en la economía con objeto de estimular la demanda y generar confianza, y era aquel impulso presupuestario de 200.000 euros, que después se ampliaron el uno coma ciento del PIB, para reactivar la demanda, que luego han llegado casi hasta 400.000; y el segundo pilar se fundamentaba en la... en la necesidad de dirigir la acción a corto plazo para reforzar la competitividad de Europa a largo plazo. Es decir, entendemos que el primer pilar se realizó, pero queda este segundo pilar: inversión inteligente, invertir en eficiencia energética, invertir en tecnologías limpias, etcétera. Y había ahí diez acciones para recuperación, dentro de este plan, que tienen mucha relación, pues, con el empleo, con las pymes, con la modernización de infraestructuras, con reformas estructurales (por ejemplo, para potenciar el mercado único), y, sobre todo, pues, relacionadas con aspectos fundamentales, como era también ajustes en el Fondo Europeo de... de la Globalización y el Fondo Social Europeo.

Y claro, el Comité de las Regiones -les remito- evaluó... evaluó cómo estaba la situación al año del Plan Europeo de Recuperación Económica. ¿Y qué decía el Comité de las Regiones? Pues ha aumentado el desempleo, las empresas han dejado de hacer frente a un... han

de hacer frente a un menor volumen de negocios, hay menos crédito, las finanzas públicas en sus ámbitos local y regional están sometidas a presiones, la crisis está repercutiendo de manera desigual en distintos sectores y regiones, las perspectivas para el dos mil diez en el ámbito de la economía y el empleo no son optimistas, son pesimistas -decía-; y, bueno, pues habla de la preocupación, lógicamente, no solo de los Estados, sino de los entes locales y regionales, pues, por esta situación empresarial, del empleo... Y destaca que ahí ha habido una falta de coordinación entre las distintas instancias gubernamentales y que se estaba aplicando el Plan Europeo de Recuperación Económica de una manera lenta y, en muchos casos, pues, ya decía, de falta de coordinación.

Y el documento que nos ocupa, *Gestionar la recuperación europea*, como usted conoce, está insertado en el marco del Plan Europeo de Recuperación Económica, y, claro, tiene fundamentalmente tres dimensiones: el refuerzo de la supervisión del sector financiero, el respaldo a la economía real y el apoyo a la población europea.

Habla de retos en términos de coordinación y de determinar los pasos para enfrentarse a la crisis y guiar a la Unión Europea hacia la recuperación. Tenemos que saber que... bueno, todos sabemos que este documento es de marzo del dos mil nueve, precisamente está en el contexto de la Cumbre del G-20 de Londres. Y, bueno, pues plantea una serie de contenidos, algunos se están realizando, otros no. Por ejemplo, programas de reforma del sector financiero, estabilización de los mercados, parece que está avanzando. Pero la revisión de las medidas adoptadas para apoyar la demanda e impulsar la inversión y mantener y crear empleo, pues, es una cuestión que todavía está en precario, y, sobre todo, pues, en... en relación con cuestiones a largo plazo, como es, por ejemplo, que el mercado único... que las ventajas de Europa con un mercado único, como es el crecimiento, las exportaciones, la competitividad, la mano de obra cualificada, el modelo social, pues se puedan, digamos, poner en valor.

Porque, ¡claro!, restablecer y mantener el sistema... un sistema financiero más estable parece que se está llevando bastantes energías y bastante parte de lo que era este documento de *Gestionar la recuperación*; pero, vuelvo a repetir, en ese documento, aparte de... de las medidas presupuestarias, de los 400.000 millones, el 3,3% del PIB, para, digamos, medidas contracíclicas, sobre todo para actuar... para que actúen los estabilizadores automáticos, para paquetes discrecionales de estímulo, para medidas a fomentar la demanda, etcétera, etcétera, pues no sabemos hasta qué punto ha surtido sus efectos.

Vuelvo a insistir, el mercado único como... como palanca de la recuperación está ahí, pero tiene una doble proyección -mercado interior y mercado global-, hay una proyección de mejorar el entorno empresarial, hay

también, digamos, perspectivas todavía de sacar, digamos, más... más rendimiento a la transposición de las directivas de servicios. Y, bueno, pues también hay que compatibilizar lo que habla el documento del uso inteligente de las palabras... de las palancas nacionales y coordinarse a nivel europeo.

Y después habla también de renovar la economía europea después de la crisis, energía, empresas y diversificación productiva, Agenda europea de... de reforma estructural, crucial importancia de las pymes. Y después habla también de apoyar a la ciudadanía para aliviar, pues, la crisis y fomentar el empleo. Y de ahí también se habla, evidentemente, de una serie de temas, pues que tienen que ver, digamos, pues con potenciar la cohesión social y la cohesión territorial, que son referencias europeas.

Y entonces quiero terminar ya formulándole escuetamente la pregunta que... la pregunta que nos hacemos. En el transcurso de los dos últimos años, la Unión Europea ha experimentado una presión sin precedentes sobre su economía, empresas y trabajadores como... como resultante de la crisis financiera y... y económica global. La Unión Europea ha adoptado distintas acciones para afrontar y detener la recesión y crear las condiciones para la recuperación de la economía y del empleo, y, concretamente, nos referimos a la comunicación gestora en la recuperación europea.

Pregunta que se formula: consideración que merece a la Junta de Castilla y León la Comunicación de la Comisión Europea para gestionar la recuperación económica.

Hay múltiples referencias a las distintas conclusiones de la... de las distintas Presidencias que ha habido o que ha... que han desempeñado los semestres europeos hasta la actualidad, y, claro, en todas ellas, pues hay estas líneas... estas líneas de referencia, ¿no? Pero, claro, evidentemente, habrá que plantearse si, ante las nuevas perspectivas o la nueva situación -en nuestra opinión, y adelanto quizá una... una propuesta... bueno, no una propuesta; adelanto, digamos, una consideración de... de la segunda parte- si esas... esos planteamientos, pues, tienen que ser mucho más actualizados o mucho más renovados, o seguimos con los planteamientos del Plan Europeo de Recuperación Económica; eso sí, orientados después, por las directrices estratégicas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Señoría. Para dar respuesta a la pregunta que acaba de... de formular el señor Portavoz, tiene la palabra el Director General de Economía, don Víctor Valverde Gómez.

EL DIRECTOR GENERAL DE ECONOMÍA, POLÍTICA FINANCIERA Y ASUNTOS EUROPEOS

(SEÑOR VALVERDE GÓMEZ): Sí. Muchas gracias. Trataré de dar somera respuesta a la pregunta que se me ha realizado relativo a la Comunicación de la Comisión Europea sobre la gestión de la recuperación económica. Una Comunicación, Señorías, realizada para el Consejo de primavera de marzo de... de dos mil nueve, y que... y cuya finalidad -como ha señalado Su Señoría- era tratar de dar respuesta a la crisis financiera iniciada ya en el verano de dos mil siete, presentando un ambicioso programa con el múltiple objetivo de reformar el sector financiero, apoyar la demanda, impulsar la inversión y mantener o crear empleo.

He de aclarar, Señorías, que esta Comunicación no persigue imponer a los poderes públicos regionales un modo de actuación concreto, sino que se dirige fundamentalmente a los Estados miembros y al ámbito estrictamente comunitario, lanzando distintas sugerencias y recomendaciones.

En efecto, en ese ámbito de la Unión Europea, de cara a restablecer y mantener, en primer lugar, un sistema financiero estable, la Comisión pretende crear un marco de supervisión para detectar rápidamente los posibles riesgos asociados a los mercados financieros mediante un organismo europeo que controle el sistema financiero en su conjunto y un sistema europeo de supervisión financiera.

Centrándome sobre esta cuestión, señalar que, sobre este tema de la supervisión financiera, en febrero del pasado año dos mil nueve, vio la luz el llamado "Informe del Grupo De Larosière", compuesto por ocho expertos en temas económicos, presididos por el ex Ministro francés de finanzas Jacques Larosière, que analizaban las causas de la crisis financiera asesorando sobre el futuro sistema europeo de regulación y supervisión, y cuyas consideraciones subyacen en el contenido de la Comunicación que hoy estamos analizando.

En este grupo de gobernadores y... este grupo de gobernadores y banqueros analizaron en su informe, de forma neutra, las causas de la crisis financiera, derivando distintas conclusiones: la principal de ellas era la de crear un sistema... un sistema europeo de supervisión financiera paralela al sistema europeo... o paralelo al sistema europeo de bancos centrales, pero sin crear en este caso una autoridad equiparable al Banco Central Europeo. Se trata de un colegio de supervisores tanto de organismos comunitarios como de los Estados miembros, encargados de vigilar la estabilidad de cada una de las entidades financieras. Además, se proponía la creación de un Consejo Europeo de Riesgo Sistemático para prevenir y gestionar la crisis, en el que participarían el Banco Central Europeo y la Comisión Europea.

Estas propuestas han sido asumidas con entusiasmo por las instituciones comunitarias y su establecimiento

está hoy en marcha, pero la doctrina y los expertos aún siguen discutiendo sobre ellas. Decía el director del Centro de Estudios de Política Europea, Karel Lannoo, ha llegado a decir que se trata de algo desmadejado; el abogado mercantilista Fernando Zunzunegui, director de la *Revista de Derecho del Mercado Financiero*, entiende que el citado informe resulta útil, pero olvida lo más importante, que es la base del sistema financiero, la confianza del público en los mecanismos de asignación del ahorro y la inversión, rota por la crisis; distintos expertos han coincidido en indicar que la reforma de las altas estructuras de las finanzas es conveniente, pero insuficiente para recobrar la confianza en los bancos por parte de los ciudadanos, y que habría que adoptar otras medidas, cuya visión no está al alcance de los técnicos ni de los altos directivos de la banca, ya que es precisa una nueva cultura que cambie la forma y el contenido de la regulación financiera; también dicen que los expertos... también dicen los expertos que el informe parecía ignorar a los usuarios y al sistema, a los cuales ni siquiera se incorporó a la larga lista de participantes consultados para su... para su elaboración; una actitud, Señorías, que, de hecho, fue expresamente criticada por el grupo de expertos en servicios financieros de la Comisión Europea en carta abierta al Presidente Barroso. Incluso la Comisión Europea percibió cierto déficit en el Informe De Larosière, pues, en su Comunicación, sí tiende la mano a los intereses de los inversores para que pudieran hacer oír su voz en la reforma de la regulación financiera.

Así las cosas, y ante las discrepancias sobre algo que rebasa, evidentemente, nuestro ámbito competencial, entenderán Sus Señorías que no nos posicionaremos desde la Junta de Castilla y León más allá de señalar que las propuestas nos merecen una valoración positiva por cuanto suponen de avance en tiempos de crisis y porque sientan las bases para establecer un fructífero diálogo entre los supervisores y los usuarios de los servicios financieros, de forma que ello permite hacer más simple lo complejo, y contribuye a facilitar, de este modo, el retorno de la confianza de los ciudadanos en el mercado financiero.

Por lo que se refiere la Comunicación en temas relativos al apoyo de la economía real, bueno, básicamente lo que hace la Comunicación es ahondar en los principios fundamentales de la Unión Europea, aplicando los siguientes principios: eliminar las barreras a la libre circulación de mercancías y servicios, realizar cambios estructurales coherentes con los desafíos climáticos y energéticos, fomentar el intercambio de buenas prácticas y sinergias en materia de cooperación europea, y mantener el mercado único abierto a los socios comerciales. Como nuevamente observarán Sus Señorías son acciones que, fundamentalmente, compete adoptar a los Estados miembros dentro de su... de su ámbito de actuación en el género comunitario.

Y por lo que se refiere de acciones de apoyo a la ciudadanía, bueno, pues invita a los Estados miembros a mantener los puestos de trabajo existentes -que, bueno, que como desiderato es bonito, pero ahí se queda, en un desiderato-; reforzar las medidas de activación y apoyar a la renta; invertir en reciclaje y actualizar las cualificaciones; prevenir el endeudamiento excesivo y mantener el acceso a los servicios financieros; garantizar libre circulación de trabajadores; apoyar medidas de apoyo para los trabajadores no cualificados; luchar contra el abandono escolar; o promover la flexiseguridad en materia de protección y empleo.

Es decir, una Comunicación que, en definitiva, si tiene algo de novedoso, es lo referido a la supervisión financiera, pero que, en el resto de cuestiones, pues no son más que buenas intenciones, pero poco más.

Bien, no quisiera extenderme. Si acaso en el turno de réplica, realizaré alguna puntualización más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Sí. Muchas gracias, señor Director General. Para... en un turno de... de réplica, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí. Gracias, señor Director General. Bueno, realmente, el documento, que -vuelvo a repetir- parte o está dentro del marco del Plan Europeo de Recuperación Económica, pues tiene esos dos, tres grandes apartados; y, efectivamente, uno tiene que ver con... con todos los flujos del sector financiero, etcétera, etcétera, que va a ser objeto de la pregunta posterior; y otra parte del documento, lo vemos como incide en el Consejo... en las conclusiones de la Presidencia en Bruselas del diecinueve y veinte de marzo, cuando se habla de... de este... de este documento, ¿eh?, hablan de reestablecer la economía real, ¿eh?, y nosotros, claro, efectivamente, insistimos en un dilema, que está de actualidad, ¿no?: hay una situación, digamos, de actuación para estabilizar la economía y de medidas, digamos, de ajuste, y hay -digamos- otra línea, que arranca, pues de ese Plan Europeo de Recuperación Económica, que es precisamente relacionada, pues, con todo el apoyo a las empresas, a los ciudadanos, a los trabajadores, a impulsar la recuperación económica, a ese nuevo modelo productivo, a aprovechar... bueno, aquí decía "aprovechar plenamente la Estrategia de Lisboa Renovada para el crecimiento del empleo", ahora decimos "a profundizar en la Estrategia 2020".

Y, precisamente, esas líneas, pues, llegaron también a la... a la Presidencia española. Las conclusiones de la Presidencia española son de las conclusiones más completas que hemos podido leer después del semestre de Presidencia española del... dentro de... digamos, de los

semestres del Presidente europeo... de Presidencia europeos durante la etapa de la crisis, y hay, efectivamente, esas dos grandes dimensiones; hay más, pero adoptamos Europa 2020, Estrategia para empleo y crecimiento sostenible integrador, y, por otra parte, la sostenibilidad fiscal y la estabilidad financiera, y, además, se insiste mucho en la urgente coordinación... en la necesidad urgente de reforzar la coordinación de las políticas... de las políticas económicas, es decir, en el Gobierno económico de la Unión Europea.

Y, efectivamente, en las recomendaciones del Parlamento Europeo, de las medidas para salir de la crisis e impulsar el crecimiento económico de la Unión Europea, pues también están estas dimensiones. Es decir, no solo la dimensión del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, sino de los programas o de los... de las líneas de recuperación del crecimiento económico sobre nuevas bases.

Y, efectivamente, hay una reflexión importante, que hemos hecho ya en esta sede parlamentaria, y decimos que, efectivamente, hay que mejorar los instrumentos de coordinación y supervisión de las políticas presupuestarias, por un lado, y de las políticas de... susceptibles de generar desequilibrios macroeconómicos, por otro, pero todo esto, digamos, con la perspectiva de recuperar mayores márgenes para las políticas de crecimiento sostenible, competitividad y cohesión.

Y, efectivamente, en el conjunto de decisiones de relanzamiento económico está muy bien la corrección de todos esos desequilibrios, pero cuando, por ejemplo, se establece el semestre europeo, pues se plantea una coordinación de políticas nacionales, pero, además, hay un marco... o un marco, digamos, integral de salida de la crisis con cuatro dimensiones: reforzar el sistema financiero, mantener el empleo y a las empresas, digamos, impulsar la economía real y, digamos, contribuir al relanzamiento de la economía mundial.

Si repasamos las prioridades políticas del Comité de las Regiones, luego hay un aspecto que nos... nos parece interesante, ¿no?, cuando hablaban de las prioridades políticas dos mil ocho-dos mil diez, advertían que, precisamente, a medio camino, estaba pues la revisión de la Estrategia de Lisboa, estaban las nuevas orientaciones presupuestarias para el nuevo mandato comunitario, el debate sobre la Política Agraria Común, el debate sobre las políticas de cohesión y, sobre todo, como insiste la señora Presidenta del... del Comité de las Regiones, profundizar en la dimensión social y territorial.

Y, efectivamente, en el programa de trabajo de la Comisión para el dos mil diez, pues la salida de la crisis se vincula no solo a estas... a... a una serie de reformas o ajustes, sino a defender la economía social de mercado,

a la agenda de los ciudadanos y a... y, después, a adaptar el marco financiero de la Unión Europea a las distintas perspectivas políticas.

Y, como usted conoce, las Directrices Integradas 2020 tienen dos partes: una parte general y otra parte, pues, digamos, destinada a las políticas de empleo de los Estados miembros. Y en la parte general, pues habla de garantizar la calidad y viabilidad de las finanzas públicas y de abordar los desequilibrios macroeconómicos, pero también de mejorar el entorno para las empresas, de aumentar la participación en el mercado laboral y reducir el desempleo estructural, y también, pues de promover la calidad del trabajo y el aprendizaje permanente, del triángulo de conocimiento y la... lo... usted hablaba hace poco de la I+D+i "hace unos segundos", y de mejorar los resultados de los sistemas educativos, etcétera, etcétera.

Y ya quiero ir terminando. Porque, por ejemplo, en las conclusiones del V Informe sobre la Cohesión Económica y Social y Territorial, pues hay bastantes aspectos interesantes para profundizar en esa línea de desarrollo que no podemos, digamos, abandonar ni los Estados ni las regiones, sobre todo porque no solo hay que concentrar recursos "vuelvo a repetir" en el saneamiento financiero, sino en las metas y objetivos de la Europa 2020, en mejorar la eficacia de las políticas mediante una mayor focalización en líneas, digamos, estratégicas para apoyar a la economía real, al empleo, la cohesión, la corrección de los desequilibrios territoriales, los nuevos desafíos, el envejecimiento de la población, el cambio climático.

Y las prioridades de la Comisión para el dos mil once pues están ahí, están ahí, pero nos parecen todavía poco concretas, ¿no?, porque vuelve a hablar: ayudar a la economía social de mercado, restablecer el crecimiento del mercado laboral, luchar por la agenda de los ciudadanos, trabajar porque la Europa... Europa, se oiga su voz en el mundo.

En definitiva, entendemos o volvemos a... volvemos a citar a Felipe González, el libro *Mi idea de Europa*, porque analiza bastante bien la situación, que estamos en una coyuntura, ¿eh?... Y él dice lo siguiente: "Los acontecimientos indican que hay ganadores y perdedores en este cambio global. Si la Unión Europea no quiere estar entre los perdedores, como viene ocurriendo, tiene que reaccionar coordinadamente ante la crisis y definir estrategias de reformas estructurales profundas para el horizonte de los próximos veinte años". Y habla que hay que ir más allá de... del Pacto de Estabilidad y Crecimiento para hacer realidad, dice, "una... la unión económica y no solo la unión monetaria, que nos permita evitar las divergencias económicas que ponen en peligro la estabilidad del conjunto". Y habla de que la situación de la Unión Europea es de emergencia, tanto

por la dureza de la crisis como por sus efectos en la realidad económica y social y por la necesidad de cambios estructurales. Y vuelve a insistir que se necesitan mantener las medidas anticíclicas hasta que despegue la economía por sí misma, y vuelve a insistir en que una sola moneda exige pues una coordinación de políticas económicas. Y también insiste pues eso que decíamos antes, ¿no?, que la unión... la unión monetaria tiene también que ser una "¿eh?" unión económica y, por tanto, tiene que haber una gobernanza si de verdad se quiere avanzar en estas... en estos temas. Muchas gracias.

Y entendemos que este es el interés de nuestra pregunta pues para que desde Castilla y León podamos aportar algo más que un granito de arena, pues, a esta visión o a estas perspectivas de la situación actual de Europa. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, señor Portavoz. En un turno de dúplica, y para finalizar el segundo punto del Orden del Día, tiene la palabra el Director General de Economía.

EL DIRECTOR GENERAL DE ECONOMÍA, POLÍTICA FINANCIERA Y ASUNTOS EUROPEOS (SEÑOR VALVERDE GÓMEZ): Sí, muchas gracias. Señoría, yo estoy de acuerdo en casi todo lo que usted ha... ha dicho y propuesto, pero tampoco puedo abstraerme del hecho de que nos lo está diciendo usted desde el Grupo Socialista, y tampoco puedo olvidar que el Gobierno de España ahora mismo es un Gobierno Socialista también. Lo digo porque, ¡hombre!, está bien mirar los problemas de Europa, pero tampoco estaría de más que lo que predicamos para Europa lo apliquemos también en España. Es decir, porque para salir adelante de esta, no olvidemos que Europa lo está pasando fatal, pero la tasa media de paro en Europa es del 10%, y en España, desgraciadamente, doblamos a Europa. Y doblamos a Europa porque tenemos un grave problema de competitividad. Entonces, todo esto que predicamos para Europa, pues está muy bien, pero vamos a hacerlo antes para España también. Entonces, yo no puedo olvidar que, por ejemplo, necesitamos reformar el sistema financiero en nuestro país; que, por ejemplo, necesitamos reformar el mercado laboral; que, por ejemplo, necesitamos reformar el sistema educativo; que, por ejemplo, necesitamos reformar el sistema fiscal. Es que, sin todo esto, en España no salimos. Y afortunadamente se están empezando a hacer movimientos, y, ¡oh, casualidad!, algunos de ellos coinciden con las propuestas que se vienen realizando por parte del Partido Popular, muchas veces en esta Cámara por parte del Gobierno de Castilla y León solicitando reformas al Gobierno de la Nación, y otras veces en los diferentes ámbitos y análisis y debate político.

Bien. A veces olvidamos "y yo, ya que estoy aquí, pues mire, no lo puedo evitar" cuál es el drama que esta

viviendo este país. Imaginemos toda la población de Castilla y León, dos millones y medio de habitantes, colóquela usted a toda ella en... que fuera población en edad de trabajar, entre los dieciocho y los sesenta y cinco años, multiplíquela por dos, bueno, pues todos esos son los que están parados en este país, y, hasta ahora, no se está haciendo nada para que se solucione la situación.

Le digo, ¿qué es lo que dice todo el mundo en nuestro país? Mire usted, España tiene problemas serios de competitividad, fundamentalmente, fundamentalmente, entre otras razones porque nos hemos ido, nuestra capacidad de competir, nuestros costes han aumentado en los últimos diez años un 25% más que en el resto de Europa. Y esto es lo que está explicando que tengamos los problemas que tenemos con nuestro déficit exterior, que ahora se está reduciendo, sencillamente, porque la crisis está devastando de tal manera nuestro sistema productivo que es que ya no somos... y, después, la demanda está cayendo de tal manera en España que es que ya ni compramos al exterior, que por eso es por lo que está reduciéndose el déficit, no porque vendamos más.

Todo el mundo coincide que la única forma que tendría España para salir es la vieja receta que se ha aplicado siempre además que hemos tenido gobiernos de corte socialista, que han sido las devaluaciones. Recuerde la famosa devaluación del señor Solchaga, que era necesaria; bueno, pues esa misma devaluación es la que tendríamos que aplicar hoy para conseguir ganar competitividad.

Pero eso no se puede hacer hoy ya hoy. ¿Qué se puede hacer, qué es lo único que se puede hacer? Pues, mire usted, el equivalente a eso -y yo lo he dicho en repetidas ocasiones- es -y es así de duro- que en este país se bajaran los salarios, todo el mundo, ¿eh?, sector público, sector privado, todo el mundo, pues en torno a un 25 a 30%. Como no se puede hacer por decreto eso, porque es imposible, o sea, no... no puede haber un decreto que diga "todo el mundo se baja los salarios", la única manera que hay es que en el sector público, por decreto, se haga -que ya se está empezando a hacer, y ahora ha tenido que hacerlo el señor Zapatero-. Y en el sector privado la única manera que hay, la única manera, es que se negocie, que la negociación colectiva se haga a nivel de empresa; es la única manera, por lo menos durante la época de crisis. Durante la época de crisis, permitan ustedes a las empresas que negocien con sus trabajadores cuáles son las condiciones para poder salir de este trance. Pues es lo único que no se ha tocado en la reforma laboral, lo único; o sea, justo lo que hace falta es lo que no se ha tocado de la reforma laboral. Es lo que hace falta ahora mismo, Señorías, se lo digo de verdad, es lo que hace falta ahora mismo: que se pueda negociar, aunque sea durante el tiempo de crisis. Pues no, hemos ido a una reforma que es que no es la que necesita este país.

Y les sigo diciendo, sistema educativo, qué casualidad, de nuevo, el Informe Pisa, que las dos Comunidades que mejores resultado sacan sean Comunidades del Partido Popular.

Le digo más, reforma fiscal, qué casualidad que las reformas que está haciendo el Gobierno de la Nación, acuciado por el exterior, sean reformas en la línea de las que propone el Partido Popular.

Por eso le digo, Señorías, que es que yo es que estoy de acuerdo con usted en todo lo que ha dicho, si no fuera por el hecho de que mi país está en el furgón de cola de la Unión Europea ahora mismo, que estamos con un 20% de paro, y que me diga usted "vamos a enseñar a la Unión Europea cómo actuar" cuando en casa estamos como estamos.

Entonces -repito- suscribo gran parte de lo que usted ha señalado, estoy de acuerdo, pero no puedo abstraerme del hecho de que me lo está diciendo una persona que pertenece al Partido Socialista y que en esta crisis es quien está gobernando este país. Y, por lo tanto, que todo aquello que se predica para Europa, pues que también se predique para nuestro país. Muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, señor Director General. Para el tercer punto del Orden del Día, va a dar lectura la señora Vicepresidenta.

POC 972

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SERRANO ARGÜELLO): Sí, gracias, Presidenta. Tercer punto del Orden del Día: **"Pregunta con respuesta... con respuesta Oral ante la Comisión, número 972-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don José Miguel Sánchez Estévez, doña Ana María Muñoz de la Peña González, don Pedro Nieto Bello y doña María Blanco Ortúñez, relativa a la consideración que merecen las Comunicaciones de la Comisión Europea sobre 'Supervisión financiera europea', COM(2009) 252 final, y sobre 'Regulación de los servicios financieros para un crecimiento sostenible', COM(2010) 301 final, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 356, de nueve de septiembre de dos mil diez"**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, señora Vicepresidenta. Para la formulación de la pregunta, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña María Blanco Ortúñez.

LA SEÑORA BLANCO ORTÚÑEZ: Gracias, Presidenta. Buenas tardes. Voy a formular la pregunta objeto del tercer punto del Orden del Día, aunque realmente la contestación formulada por el señor Director General a mi compañero, se puede dar por... por entendida la respuesta, ¿no?

La crisis financiera ha puesto en evidencia que la ausencia de regulación, las deficiencias en la supervisión, la falta de transparencia y la escasez de mecanismos de intervención de las autoridades monetarias en los mercados de capitales se han traducido en acusados riesgos sistémicos y han causado gravísimos perjuicios a la economía productiva y al empleo, generando una recesión global cuya incidencia en la Unión Europea se ha tratado de atemperar con diversas medidas para salvaguardar la estabilidad del sistema.

Las instituciones comunitarias han elaborado propuestas para subsanar las deficiencias del sistema financiero y armonizar las normas que garanticen el buen funcionamiento del mercado interior para el crecimiento sostenible y en beneficio de la economía productiva. El nuevo marco se sostiene fundamentalmente en la Comunicación de la Comisión sobre "Supervisión financiera europea", Bruselas, veintisiete del cinco de dos mil nueve, y la Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Banco Central Europeo, sobre "Regulación de los servicios financieros para un crecimiento sostenible", Bruselas, dos del seis de dos mil diez, Comisión (2010) 301 final.

El paquete de regulación financiera es probablemente el paso más importante que se ha tomado hasta ahora en Europa como respuesta a la crisis en el plano regulatorio. Supone una apuesta clara por un sistema integrado de supervisión financiera europea en la línea de las reformas acordadas en el G-20, que va a permitir monitorear los rasgos macroeconómicos y supervisar los mercados financieros, la banca y las compañías de seguros, que desde mucho antes de la crisis han venido operando a sus anchas por el espacio económico europeo en un marco costoso e ineficiente de múltiples normativas nacionales.

Con esto, el sistema financiero europeo será menos vulnerable y estará mejor equipado para lidiar con las cambiantes corrientes económicas globales. Por un lado, como ha dicho además anteriormente usted, la creación de la Junta Europea de Riesgo Sistémico, encargada de vigilar y evaluar las amenazas potenciales para la estabilidad financiera; por otro lado, y mediante la transformación de una serie de instituciones y asistentes, la creación de nuevas autoridades europeas de supervisión, la autoridad bancaria europea, la autoridad europea de valores y mercados, y la autoridad europea de seguros y pensiones de jubilación. Estas nuevas instituciones formarán, junto a la red de supervisores financieros nacionales, el sistema europeo de supervisores financieros, con el objetivo de mejorar el funcionamiento del mercado interior y proteger a los depositantes e inversores. Este marco será complementado por un grupo, adjuntado al Banco Central Europeo, que se encargará de la vigilancia ante riesgos económicos, como burbujas inmobiliarias, etcétera. Michel Barnier, Comisario de Mercado Interior, lo definía como la torre de control y

las pantallas con radares necesarias para identificar los riesgos.

Las autoridades regulatorias nacionales seguirán existiendo y conservarán sus competencias, pero el nuevo acuerdo da a los vigilantes europeos poderes sobre ellas en el marco de tres escenarios: uno, cuando el supervisor nacional incumpla la legislación de la Unión Europea; dos, cuando haya desacuerdo entre dos o más supervisores nacionales; y tres, cuando los Estados miembros decidan que la economía europea se encuentra en estado de emergencia.

Hay que destacar los logros, tales como la posibilidad de prohibir o restringir el acceso a ciertos productos financieros que se consideren peligrosos para la estabilidad del sistema; el compromiso para que el Presidente del Banco Central Europeo presida también la Junta Europea de Riesgo Sistémico (es decir, una personalidad europea que aporte cierta independencia y autoridad moral al cargo, y que disponga de una clara identificación de responsabilidad respecto a los ciudadanos); y, finalmente, las cláusulas de defensa del consumidor y de las pequeñas y medianas empresas, las figuras a la vez más importantes y desprotegidas de nuestras economías.

En esta cruzada por recuperar las riendas de los mercados, el objetivo de estas reformas tiene que ser el de dar coherencia y devolver la racionalidad a nuestro complejo sistema económico. Es importante el acuerdo logrado para coordinar la aplicación en los Estados miembros de unos fondos de garantía de resolución -ámbito en el que España es un referente-, que supondrán el equilibrio de una tasa común sobre los pasivos de las entidades financieras para constituir un fondo que asegure el dinero de los depositantes. Se ha acordado también otra tasa sobre los activos, que permitirá constituir un fondo de resolución para ayudar a la recuperación o liquidar... o liquidación de entidades en crisis. Pero, sobre estos mecanismos, nosotros opinamos que las ideas son todavía muy primarias, y lo que parece evidente es que lo harán los Estados miembros a escala nacional, impidiendo así la creación de un embrión de fiscalidad europea que alimente directamente el presupuesto europeo.

Es bastante incongruente, pensamos, que los organismos de supervisión europeos recién creados no administren los fondos para combatir los riesgos que lo motivan. Esto es tan solo la percha de una reforma de la gobernanza económica, que tiene que ir avanzando lentamente.

En el conjunto de las acciones de la Unión Europea para su... subsanar las deficiencias del sistema financiero y armonizar estas normas que garanticen un buen funcionamiento del mercado interior para el crecimiento sostenible, las normativas y actividades de la Unión

Europea relacionadas con la regulación de los servicios financieros, y puesto que estas pueden tener algún tipo de repercusión sobre la política económica que se esté desarrollando por parte de la Junta de Castilla y León, le formulamos la siguiente pregunta, aunque, obviamente, usted ya nos ha adelantado la respuesta: ¿qué consideraciones merecen a la Junta de Castilla y León las Comunicaciones de la Comisión Europea, referidas en relación con la Economía y Hacienda de nuestra Comunidad? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias, Señoría. Para dar respuesta a la pregunta que acaba de formular, tiene la palabra el Director General de Economía.

EL DIRECTOR GENERAL DE ECONOMÍA, POLÍTICA FINANCIERA Y ASUNTOS EUROPEOS (SEÑOR VALVERDE GÓMEZ): Sí, muchísimas gracias. La verdad es que, como bien ha señalado, las dos preguntas están íntimamente relacionadas, y además ha hecho usted una exposición tan detallada que le puedo decir que ha vaciado mi respuesta; con lo cual, poco más tengo que añadir.

Únicamente, señalar que el predominio que va a existir en Europa, a partir del próximo mes de enero, del componente supranacional respecto del nacional en el nuevo modelo de supervisión financiera va a exigir un esfuerzo a las autoridades nacionales para adecuar el modelo a las características de la nueva situación, so pena de incurrir en disfunciones e ineficiencias a la hora de su aplicación.

Analizada más la normativa, pensábamos que podría existir alguna consecuencia sobre las competencias que la... que las Comunidades Autónomas de nuestro país tienen en cuanto supervisores de determinados aspectos de... del sistema financiero, o -mejor dicho- del sistema de Cajas de Ahorro; sin embargo, dada la naturaleza de los aspectos que se tratan en estas Comunicaciones, señalar que prácticamente el 100% de los mismos son competencias relacionadas con... o son materias relacionadas con competencias que están en manos de la autoridad supervisora nacional, es decir, Banco de España, que controla la solvencia de las entidades, o Ministerio de Economía, y que, por lo tanto, quedan fuera, de nuevo, del alcance o de las competencias de las autoridades autonómicas.

Por lo tanto, únicamente señalar que estamos de acuerdo con la filosofía que inspiran estas Comunica-

ciones; que estamos de acuerdo con las reformas que se están proponiendo y con la necesidad de coordinación de las autoridades nacionales en materia de supervisión; que, por lo tanto, estimamos acertada la propuesta de la Comisión y que valoramos positivamente la misma. Y de nuevo me remito a la respuesta anterior para dar respuesta a sus consideraciones. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias, señor Director General. Pues, en un turno de réplica, tiene la palabra doña María Blanco Ortúñez.

LA SEÑORA BLANCO ORTÚÑEZ: Nada, pues muy brevemente. Gracias, señor Director General. Sobre todo, lo que pretendíamos con esta pregunta era conocer cuál era la opinión que tenía la Junta de Castilla y León al respecto, porque, si bien es cierto que estas Comunicaciones han sido estudiadas en la Comisión de Asuntos Europeos en esta Cámara recién... en el mes de julio, pues realmente no habíamos tenido la respuesta por parte de la Junta y considerábamos que se tenía que dar en esta Comisión de... de Economía.

Simplemente, pues señalar que estos mecanismos para el Grupo Socialista son unos mecanismos... son claves para que los ciudadanos, sobre todo, puedan tener garantías de que no sean ellos los que respondan a la irresponsabilidad, sobre todo, de los "grandes ricos del mundo", por así decirlo, entre comillas; y que somos conscientes de que todavía, pues, queda mucho camino por recorrer. Y como usted ha señalado, a principios del año dos mil once, ese paquete financiero que pretende superar ese *decalaje* entre el marco jurídico regulador que se ha atascado en... atascado en los Estados, perdón, y unos mercados financieros, sobre todo, que no entienden de fronteras, entre en funcionamiento y que, sin duda, esto va a contribuir a ordenar los movimientos de un sector financiero que se ha emborrachado, durante los últimos años, de sus propios excesos.

Entonces, sin más, pues como ya me doy por contestada doblemente, pues simplemente darle las gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Bien, pues muchas gracias. Y coincidiendo, como ha dicho anteriormente el Director General, con todo lo expuesto, y renunciando a ese turno de réplica, como no hay más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las dieciocho horas treinta minutos].